

**AVANCE DE GESTION FINANCIERA  
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Ente Público: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**

**a) NOTAS DE DESGLOCE**

**1) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y equivalentes**

**Bancos**

Al 31 de marzo de 2015 el saldo de cuentas bancarias en moneda nacional asciende a \$1,745,300.52, disponible en institución bancaria.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a recibir**

Al 31 de marzo de 2015 el saldo corresponde a \$1,046,324.96.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

El Órgano de Fiscalización Superior no realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes.

**Inversiones Financieras**

El Órgano de Fiscalización Superior no presenta inversiones financieras.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Durante el periodo de 1 de enero al 31 de marzo de 2015 se registraron adquisiciones por un monto de \$85,424.97.

El Inventario de Bienes Muebles se encuentra en proceso de integración por lo que se presenta de manera parcial, durante el ejercicio fiscal 2015 se presentara completo.

**Estimaciones y Deterioros**

Todos los bienes que integran el inventario físico del Órgano de Fiscalización Superior se encuentran registrados a su valor de adquisición, el registro de la operación de la aplicación de los porcentajes de amortización y/o depreciación se llevará a cabo durante el ejercicio fiscal 2015.

**Otros Activos**

El Órgano de Fiscalización Superior no tuvo registro por concepto de Otros Activos durante el ejercicio fiscal 2014.

**Pasivo**

Al 31 de marzo de 2015 el saldo en Cuentas por pagar a corto plazo corresponde un importe de \$274,332.33.

**2) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

Los ingresos recibidos en el Órgano de Fiscalización Superior al 31 de marzo ascienden a \$12,589,803.50, integrado en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas \$11,967,224.28; Derechos \$433,579.22; Participaciones y Asignaciones \$189,000.00.

**Gastos y Otras Pérdidas**

Durante el periodo de 1 de enero al 31 de marzo de 2015 los gastos de funcionamiento ascendieron a \$49,582,919.75, de dicho importe correspondieron a servicios personales \$8,884,182.62; materiales y suministros \$354,371.47 y servicios generales \$1,044,637.21.

### 3) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El Órgano de Fiscalización Superior ha generado Patrimonio por la cantidad de \$10,820,667.11 en ejercicios anteriores, y durante el periodo de 1 de enero al 31 de marzo de 2015 \$2,306,666.36

### 4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El saldo final en cuentas bancarias es como sigue:

Concepto	2015
Efectivo en Bancos - Tesorería	1,745,300.52
Efectivo en Bancos - Dependencias	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00
Fondos con afectación específica	0.00
Depositos de fondos de terceros y otros	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	1,745,300.52

Se realizaron adquisiciones de bienes muebles durante el periodo de 1 de enero al 31 de marzo de 2015 como se detalla a continuación:

MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00
EQUIPO DE COMPUTACION	85,424.97
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0.00
TOTAL	85,424.97

### 5) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables			
Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2015			
(pesos)			
Ingresos Presupuestarios			41,572,587.67
Más Ingresos contables no presupuestarios			0.00
	Incremento por variación de inventarios	0.00	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
	Disminución del exceso de provisiones	0.00	
	Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios			
Menos ingresos presupuestarios no contables			0.00
	Productos de capital	0.00	
	Aprovechamientos capital	0.00	
	Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables			
Ingresos Contables			51,326,987.73

Conciliación Entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables			
Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2015			
(pesos)			
Total de Egresos presupuestarios			41,572,587.67
Menos egresos presupuestarios no contables,			85,424.97
	Mobiliario y equipo de administración	85,424.97	
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
	Vehiculos y equipo de transporte	0.00	
	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
	Activos biológicos	0.00	
	Bienes inmuebles	0.00	
	Activos intangibles	0.00	
	Obra pública en bienes propios	0.00	
	Acciones y participaciones de capital	0.00	
	Compra de títulos y valores	0.00	
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
	Amortización de la deuda pública	0.00	
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores cCADEFAS)	0.00	
Otros egresos presupuestales no contables			0.00
Mas gasto contables no presupuestales			0.00
	Estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
	Provisiones	0.00	
	Disminución de inventarios	0.00	
	Aumentos por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
	Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
	Otros gastos	0.00	
Otros gastos contables no presupuestales			0.00
Total de Gasto Contable		41,487,162.70	

## b) NOTAS DE MEMORIA

### Cuentas de orden presupuestal

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los momentos contables de los ingresos y de los egresos se registran en cuentas de orden presupuestal.

### Cuentas de orden presupuestal de los ingresos

8110	Ley de ingresos estimada	\$41,572,587.67
8120	Ley de ingresos por ejecutar	\$28,982,784.17
8130	Ley de ingresos modificada	\$0.00
8140	Ley de ingresos devengada	\$12,589,803.50
8150	Ley de ingresos recaudada	\$12,589,803.50



## Cuentas de orden presupuestal de los egresos

8210	Presupuesto de egresos aprobado	\$41,572,587.67
8230	Presupuesto de egresos modificado	\$0.00
8240	Presupuesto de egresos comprometido	\$10,368,616.27
8250	Presupuesto de egresos devengado	\$10,368,616.27
8260	Presupuesto de egresos ejercido	\$10,368,616.27
8270	Presupuesto de egresos pagado	\$10,345,036.90

### c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA:

#### Introducción

El objetivo de la generación de las notas de gestión administrativa es revelar información del contexto y de los aspectos económicos-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período, y que deben ser considerados en el análisis de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

#### Historia

Con fecha 21 de octubre de 2000, fue publicado en el Periódico Oficial el Decreto 8281, relativo a las reformas y adiciones a los artículos 47, 58, 60 y 121 de la Constitución del Estado, en materia presupuestal, financiera, de control y fiscalización superior. Con base en estas reformas, se emitió el Decreto 8309 que contiene la Ley del Órgano de Fiscalización Superior para el Estado de Nayarit, el cual fue publicado en el Periódico Oficial el 27 de diciembre de 2000.

#### Organización y objeto social

El Órgano de Fiscalización Superior es un ente del Congreso del Estado de Nayarit, que apoya a éste en el desempeño de su función de fiscalización superior, y tiene la competencia que le confiere la Constitución Política del Estado, la Ley del Órgano de Fiscalización Superior y demás legislación que le resulten aplicables.

El Órgano es un ente dotado con autonomía técnica y de gestión, así como para decidir sobre su presupuesto, organización interna, funcionamiento y resoluciones.

#### Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros se formularon de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). El registro de las operaciones se realiza en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

#### Políticas de contabilidad significativas

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 7 y cuarto transitorio fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Órgano de Fiscalización Superior realiza los registros contables y presupuestarios con base a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

#### Posición en Moneda Extranjera y Protección por Registro Cambiario.

El Órgano de Fiscalización Superior no realizó operaciones en moneda extranjera.

#### Reporte Analítico del Activo

Durante el ejercicio fiscal 2014 se registraron adquisiciones por un monto de \$85,424.97..

El Inventario de Bienes Muebles se encuentra en proceso de integración por lo que se presenta de manera parcial, durante el ejercicio fiscal 2015 se presentara completo.

Todos los bienes que integran el inventario físico del Órgano de Fiscalización Superior se encuentran registrados a su valor de adquisición, el registro de la operación de la aplicación de los porcentajes de amortización y/o depreciación se llevará a cabo durante el ejercicio fiscal 2015.

#### Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Órgano de Fiscalización Superior no tuvo registro por concepto de Fideicomisos y/o Mandatos durante el ejercicio fiscal 2014.

Reporte de la Recaudación

El Órgano de Fiscalización Superior no tiene ingresos por concepto de recaudación.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Órgano de Fiscalización Superior no genero créditos bancarios a corto y largo plazo.

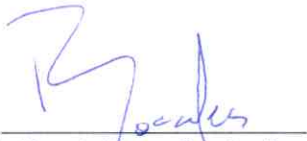
Calificaciones otorgadas

El Órgano de Fiscalización Superior no realizo transacciones sujetas a calificación crediticia.

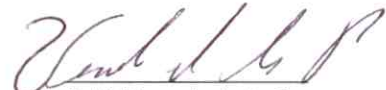
Eventos posteriores al Cierre

No se presentaron efectos posteriores al Cierre del Ejercicio en los estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Ernesto Alonso Rosales Ramos  
Director de la Unidad de Administración



L.C. Viridiana de Anda Parra  
Jefa de Recursos Financieros